UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

MISIÓN. *Transmitir, Investigar y Gestionar el conocimiento con praxis productiva integral e integradora para el Desarrollo Socioeconómico Ambiental.*

MEMORANDO 06/2016

A: M.v. ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ, Decana F.C.P.

DE: Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.

Objeto: Informe sobre Llamado – LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN" ID N° 311.709.-

Fecha: 29 de julio de 2016.-

Por la presente remitimos **DICTAMEN** referido a la oferta correspondiente al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **El Total** para **LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN"**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

Sede	Empresa	Monto total
Sede Coronel Oviedo	Rusbel Rodriguez Solaeche	19.980.000
	TOTAL GS.	19.980.000.-

Atentamente.

I.A.Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

M.v. Gustavo Molinas Lezcano
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martinez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirian Britos de Cabrera
Miembro Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SALA DE CLASES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN"

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 127/2016 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: I.A. Pedro Rojas Villalba-Vice Decano, M.v. Gustavo Molinas Lezcano-Representante Titular C.D., Lic Lourdes Zarza de Cabañas- Directora Académica, C.P. Raquel Bartomeu de Martínez- Administradora y la Lic Mirian Britos de Cabrera- Contadora, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa **LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN",** con el Sistema de Adjudicación por **EL TOTAL.**----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día catorce de julio de dos mil dieciséis, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presenta su oferta la empresa:

a) **Rusbel Rodriguez Solaeche**, sin representante legal.

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar que la oferta cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Fotocopia simple de C.I.	X	
Fotocopia simple de cédula tributaria (RUC)	X	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de ni ser contribuyente	X	
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	X	
Fotocopia Autenticada del Título de Propiedad del Inmueble	X	
Fotocopia autenticada que acredite la capacidad del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	

	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	No se registra ningún dato.

La fuente de Información utilizada es la "SINARH" Sistema Integrado de Recursos Humanos, informe proporcionado por el Departamento de Talento Humano de la Institución.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas para el Sistema de Contratación por el total.-

Visto; las ofertas presentadas por la Empresa para **LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN"**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Precio Unitario	Monto Total
1	**Rusbel Rodriguez Solaeche**	**3.330.000**	**19.980.000.-**

a) **Rusbel Rodriguez Solaeche:** Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante, cumple con las especificaciones técnicas.

Luego del análisis y verificación de las ofertas, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: El Comité Evaluador, atento a lo dispuesto en el Art. 34 Inc. C, de la Ley No. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, donde reza cuanto sigue: ***c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; POR TANTO se recomienda la Adjudicación a la firma **Rusbel Rodriguez Solaeche**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
Rusbel Rodriguez Solaeche	19.980.000.-	POR EL TOTAL

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por el total sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000025/2016 Nº PAC 00311.709 para este rubro con el monto de Gs. 20.000.000.- (Veinte millones); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

I.A.Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

M.v. Gustavo Molinas Lezcano
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martinez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirian Britos de Cabrera
Miembro Comité Evaluador